

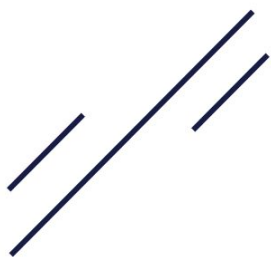


Informe
Agosto 2019

GUATEMALA

Elecciones presidenciales

Informe Pre-electoral del ballotage



Análisis Político
Servicio de Información Regulatoria



RESUMEN EJECUTIVO

El domingo **11 de agosto** se llevará a cabo la segunda vuelta electoral de las elecciones **presidenciales** de la República de Guatemala. La centroizquierdista **Sandra Torres** (Unidad Nacional de la Esperanza) y el centroderechista **Alejandro Giammattei** (Vamos) competirán por la presidencia del país.

Las elecciones se dan en el marco de un **descontento generalizado** de la población hacia la clase política guatemalteca debido a los numerosos **escándalos de corrupción** que ocurrieron en los últimos años. Los comicios también presentan varios **elementos novedosos** en materia electoral y partidaria.

Por ello, los guatemaltecos optarán entre dos candidatos presidenciales que ponen a la **lucha contra la corrupción** como uno de los ejes centrales de sus programas de gobierno.

¿Qué se elige?

El domingo 11 de agosto se llevará a cabo en Guatemala la segunda vuelta electoral para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República para el mandato 2020-2024.

Calendario electoral

La [Constitución Política](#) de la República de Guatemala establece que el Presidente ejerce su cargo por cuatro años (Art. 184). Según la [Ley Electoral y de Partidos Políticos](#), la celebración de las elecciones se realizará “un domingo del mes de junio del mismo año en que fueron convocadas”. (Art. 196)

Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta se realiza una segunda vuelta entre 45 y 60 días después de la primera elección, la cual tiene que ser un domingo obligatoriamente. Los participantes de la segunda vuelta son los dos candidatos que hayan obtenido la mayor cantidad de votos. (Art.184)

En la primera vuelta, que se hizo el 16 de junio pasado, Sandra Torres ganó la elección con el 22.08% de los votos. Alejandro Giammattei salió en segundo lugar con el 12.06%. Como consecuencia, y considerando lo establecido en la ley electoral, ambos candidatos quedaron habilitados para competir en el ballottage.

Ante este resultado, y siguiendo lo establecido en la Constitución del país, la segunda vuelta será el **11 de agosto**.

Vale aclarar que el 16 de junio también se eligieron los 160 diputados que integrarán el Congreso para el período 2020-2024.

¿Cómo se elige?

Por sufragio universal y secreto.

¿Quiénes son los candidatos?

Los candidatos a disputarse la presidencia de la República son dos: Sandra Torres (Unidad Nacional de Esperanza - centroizquierda) y Alejandro Giammattei (Vamos - centroderecha).

¿Cuándo asumirá el próximo gobierno?

El candidato ganador asumirá el cargo el 14 de enero de 2020. Su mandato durará cuatro años.

Contexto político

- **Corrupción e institucionalidad.** La lucha contra la corrupción es el tema principal de la campaña electoral, luego de que numerosos funcionarios de todo el arco político fueran señalados por supuestos delitos de corrupción en los últimos años. Estas denuncias generaron protestas en todo el país en rechazo a la clase política guatemalteca.

El actual Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, fue acusado en septiembre de 2018 de incurrir en financiamiento electoral ilícito en las elecciones presidenciales de 2015. La principal entidad que impulsó la denuncia fue la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), un organismo perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La acusación presentada buscaba remover los fueros de Morales para que pueda ser juzgado por el crimen que supuestamente había cometido. Sin embargo, el Congreso votó en contra de dicho pedido y Morales conservó su inmunidad.

Como respuesta a la acusación de la Cicig, Morales decidió dar por terminado el mandato de dicha entidad en Guatemala, el cual vence el próximo 3 de septiembre, bajo la justificación de que sus actividades “alteraban el orden público y la seguridad nacional”. Incluso, trató de expulsar en el momento a la Cicig, desobedeciendo una orden del máximo tribunal del país. El conflicto entre la comisión y el Presidente Morales llegó a tener visibilidad internacional cuando funcionarios de alto nivel como el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, hablaron de una vulneración de la democracia y la institucionalidad en Guatemala.

La denuncia contra Morales reavivó los reclamos de la ciudadanía por una mayor rendición de cuentas de los funcionarios públicos, que habían alcanzado su punto cúlmine en 2015, cuando el presidente de aquel entonces, Otto Pérez Molina, presentó su renuncia en el medio de un escándalo que lo involucraba en delitos de asociación ilícita y cohecho. La Cicig, junto al Ministerio Público de Guatemala, fue la institución que llevó adelante la denuncia contra el mandatario. Otros funcionarios señalados por delitos de corrupción son el actual ministro de Economía Acisclo Valladares y el diputado y ex-candidato a presidente por el oficialista Frente de Convergencia Nacional (FCN), Estuardo Gáldamez.

Contexto político

- **Campaña electoral atípica.** La campaña electoral para las elecciones de este año presenta varios elementos novedosos, luego de la reforma a la [Ley Electoral y de Partidos Políticos \(LEPP\)](#) en 2016. En primer lugar, se redujo de cuatro a tres meses la duración de la campaña electoral y se estableció un régimen igualitario de publicidad en los medios de comunicación para las organizaciones políticas. Además, se permitió el voto a los guatemaltecos en el extranjero y los votos nulos serán válidos.

La particularidad de estas elecciones también tiene que ver con la cancelación de las candidaturas presidenciales de dos figuras con alta intención de voto en la primera vuelta: Thelma Aldana y Zury Ríos. La candidatura de la ex fiscal Thelma Aldana fue anulada por el Poder Judicial por presuntas irregularidades en su inscripción al Tribunal Electoral. Aldana ganó reconocimiento popular cuando lideró la campaña contra la corrupción en 2015, que terminó con la renuncia del ex presidente Pérez Molina. Por otro lado, la candidatura de Ríos fue revocada debido a que es hija del ex dictador Efraín Ríos Montt, quien gobernó Guatemala entre 1982 y 1983. El artículo 186 de la Constitución de Guatemala prohíbe a los familiares de hasta cuarto grado de consanguinidad de quienes hayan gobernado el país mediante golpes de Estado participar de elecciones presidenciales.

Contexto político

- **Escasa actividad legislativa.** Durante el primer período de sesiones ordinarias, que abarca del 14 de enero al 15 de mayo de cada año, los legisladores sancionaron cuatro proyectos de ley, una cifra menor al mismo período de 2017 y 2018, con ocho y trece sanciones, respectivamente. La falta de avances en el Congreso se debió principalmente a tres factores:
 - Varios legisladores se ausentaron repetidamente de las sesiones a raíz de las campañas políticas en sus respectivos distritos. Como consecuencia, muchas sesiones debieron suspenderse por falta de quórum.
 - La Junta Directiva del Congreso está conformada por partidos políticos cuyos intereses pueden variar, por lo que fue difícil llegar a consensos.
 - Numerosos encuentros fueron destinados para interpelar a los Ministros de Desarrollo Social y de Comunicaciones sobre sus actuales gestiones. Debido a la falta de quórum, las sesiones tuvieron que suspenderse, retrasando dichas interpelaciones e impidiendo que los diputados avancen con la agenda legislativa.

Como consecuencia, quedaron pendientes de discusión los proyectos de ley de [competencia](#), [promoción de la alimentación saludable](#), [agricultura familiar](#), [reforma a la Ley de Bancos y Grupos Financieros](#) y [reforma a la ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo](#), entre otros.

Los candidatos

Los dos candidatos que competirán en el ballottage del próximo 11 de agosto son:



**Alejandro
Giammattei**
Vamos



Médico, 63 años.

Se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al ejercer su profesión, Giammattei fue director del Hospital Cedros del Líbano desde 1981 hasta 1983. Luego, entre 1983 y 1985 estuvo a cargo de la Dirección General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Se ha desempeñado como empresario en el sector privado desde 1991, participando en empresas de distinta índole, como bancarias y automotrices.

Dentro de la función pública, el candidato presidencial de Vamos Guatemala fue Coordinador General de Elecciones en el Tribunal Supremo Electoral en los procesos electorales de 1985, 1988 1990 y 1991. A su vez, se desempeñó como Director del Departamento de Transportes Públicos Urbanos de la Municipalidad de Guatemala (1985).

Giammattei también ocupó el rol de Secretario Privado de la Vicepresidencia en 1993. En tanto, a partir del 2005 asumió como Director del Sistema Penitenciario, donde impulsó y logró la aprobación de la Ley del Régimen del Sistema Penitenciario.



Sandra Torres
Unidad Nacional
de la Esperanza



Comunicadora, 64 años.

Candidata a la presidencia por UNE, Torres se licenció en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y luego hizo una Maestría en Políticas Públicas en la Universidad Rafael Landívar.

Es especialista en políticas públicas, es secretaria general del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y empresaria cosmética. Torres Casanova es la exmujer de Álvaro Colom, presidente guatemalteco entre 2008 y 2012.

Torres Casanova incursionó en política en el 2002 y fundó la Unidad Nacional de la Esperanza, partido que ganó la presidencia y la mayoría de los puestos parlamentarios en 2007. Durante la presidencia de Colom, Torres Casanova coordinó el Consejo de Cohesión Social, donde implementó programas como Mi Familia Progresá, Bolsa Solidaria y Comedores Solidarios.

En 2015 fue candidata a presidenta de la Nación y se convirtió en la primera mujer de Guatemala en llegar a una segunda ronda electoral.

Plan de gobierno



Alejandro Giammattei
Vamos



- **Finanzas.** Crear un Comité de Estabilidad Financiera y actualizar la Ley de Lavado de Activos, de acuerdo a los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Proponer iniciativas de ley de tarjetas de crédito, mercado de valores y de inversión.

Impulsar programas de educación financiera.

- **Alimentos.** Establecer mercados comunales para fomentar la producción y comercialización de alimentos locales.

Fortalecer el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante la provisión de alimentos de calidad.

Difundir la información de los alimentos de la canasta alimentaria y sus nutrientes para promover cambios en los hábitos alimentarios.

- **Transparencia.** Promover el acceso a la información pública de los funcionarios estatales.

Separar las actividades del Ministerio Público de las de la Cicig, para que las instituciones guatemaltecas resuelvan los problemas del país de manera independiente.

Para ver el plan completo de gobierno haga [click aquí](#)

Plan de gobierno



Sandra Torres
Unidad Nacional de Esperanza

- **Alimentación.** Impulsar la discusión en el Congreso de las iniciativas de Agricultura Familiar y de Promoción de la Alimentación Saludable.

Combatir la desnutrición mediante programas de alimentación directa, alimentación por trabajo y planes de producción agrícola y forestal en el área rural.

Crear el programa de “Bolsa Solidaria” para entregar alimentos saludables en zonas rurales y urbanas.

- **Comercio y finanzas.** Promover el tratamiento del proyecto de ley de Competencia y presentar una iniciativa para la defensa del Consumidor, con la finalidad de regular el mercado de tarjetas de crédito.
- **Impuestos.** Diseñar un Plan Integral de Formalización Electrónica para desarrollar la factura electrónica en el pago de impuestos.
- **Transparencia y combate a la corrupción.** Suprimir y unificar entidades públicas con objetivos compartidos.

Instalar delegaciones de la Fiscalía contra la corrupción del Ministerio Público en todos los ministerios y secretaría de la administración pública.

Convocar una consulta popular para determinar la continuidad de la Cicig en Guatemala.

Presentar un proyecto de ley para crear la Comisión Nacional contra la Corrupción, que estaría conformada por representantes de la sociedad civil, la academia y la Iglesia, entre otros.

Para ver plan de gobierno completo haga [click aquí](#)

Últimos sondeos

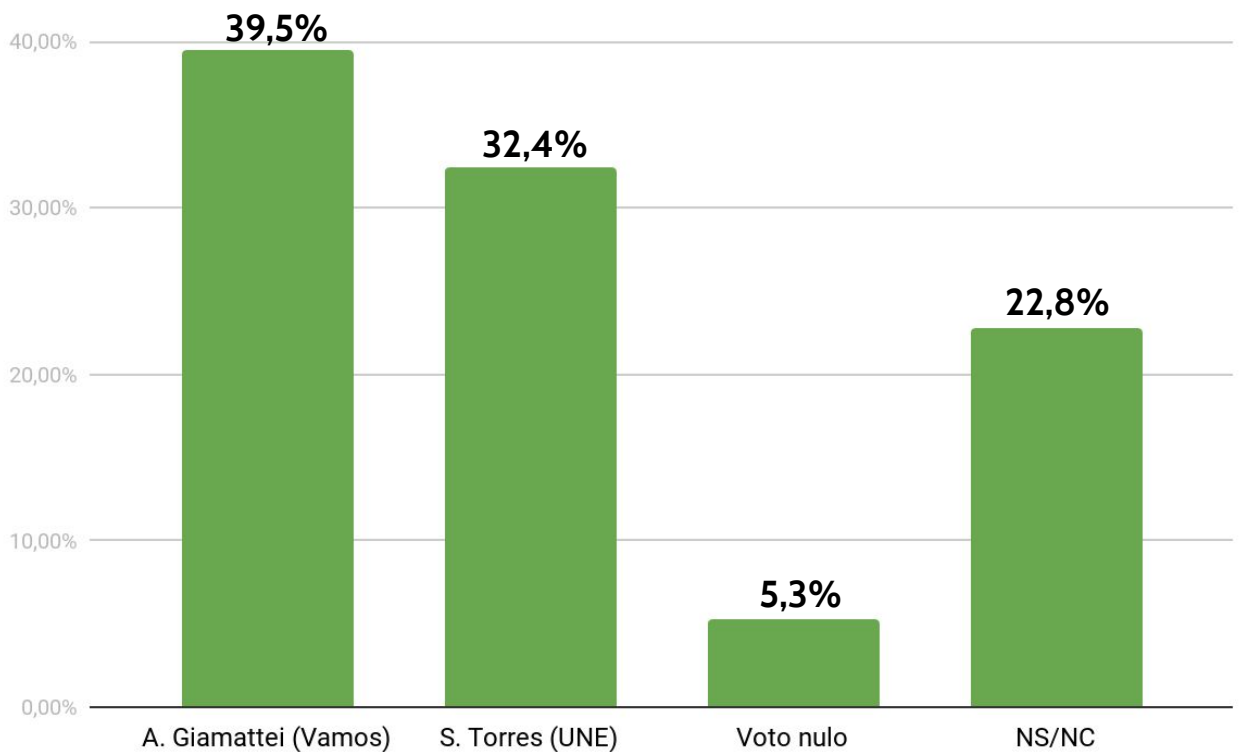


**Alejandro
Giamattei**
Vamos



Sandra Torres
Unidad Nacional de la
Esperanza

Últimos sondeos Agosto 2019*

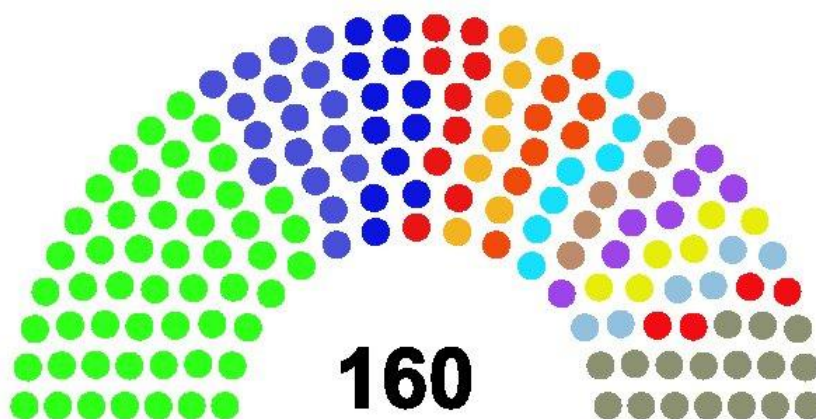


*Fuente: elaboración propia en base a sondeos realizados por consultoras locales del 29 de julio al 5 de agosto de 2019.

¿Cómo será el Congreso durante el mandato del futuro presidente?

Sin mayoría. El nuevo Jefe de Estado no tendrá mayoría propia (81 bancas) en el Congreso. El partido Vamos de Alejandro Giammattei ingresará por primera vez al Congreso (ya que fue creado en 2017) con 17 diputados. En el caso del partido UNE de Sandra Torres, serán 52 asientos. Independiente del partido que gane la presidencia (UNE o Vamos), ambos estarán obligados a negociar con las otras fuerzas políticas con representación en el Congreso para impulsar su agenda de gobierno. No obstante, el partido UNE tendrá mayor capacidad de acción que Vamos, gracias al buen desempeño que tuvo en las elecciones legislativas.

Disminución de la influencia del oficialismo actual. En las elecciones legislativas el actual partido oficialista Frente de Convergencia Nacional del Presidente Jimmy Morales perdió 27 bancas. Es decir, en el período 2020-2024 el FCN-Nación tendrá 8 diputados en lugar de 35.



- UNE (52)
- Vamos (17)
- UCN (12)
- Valor (9)
- Bien (8)
- FCN Nación (8)
- Semilla (7)
- Viva (7)
- Todos (7)
- CREO (6)
- PHG (6)
- Winaq (4)
- Otros (17)

*Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las elecciones legislativas del 16 de junio de 2019 publicados por el Tribunal Electoral.

Proyecciones

- **Giammattei posible ganador.** Las encuestas indican que el candidato de centroderecha Alejandro Giammattei sería el próximo Presidente de Guatemala. De ser así, sería la primera vez que el partido Vamos es oficialismo, ya que fue creado en 2017. Por el contrario, si Sandra Torres resulta electa, sería la segunda administración de UNE, dado que este partido gobernó el país en el período 2008-2012.
- **Lucha contra la corrupción.** Los candidatos plantean como uno de los ejes más importantes de su campaña el combate a la corrupción en la administración pública. Sandra Torres propone instalar delegaciones del Ministerio Público en cada ministerio y secretaría del Estado y presentar proyectos de ley para que las declaraciones patrimoniales y de conflictos de interés de los funcionarios públicos estén publicadas en Internet y sean de libre acceso. Por su parte, Giammattei buscará facilitar el acceso a la información pública de los empleados estatales.
- **Avances en la agenda legislativa.** Con la campaña electoral y las elecciones legislativas finalizadas, los diputados no tendrán incentivos para seguir ausentándose de las sesiones del Congreso. Esto indica que, con el reinicio de las sesiones ordinarias a principios de agosto, la agenda legislativa será desbloqueada y proyectos de relevancia, tales como el de promoción de alimentación saludable y la reforma a la Ley de Bancos, podrían tener avances.



BUENOS AIRES

Avenida Entre Ríos 258 3E
(1079), Argentina
Tel. + (5411) 5218-4647

WASHINGTON DC

1110 Vermont Ave, NW, Suite 500,
DC 20005, USA
Tel. +1 (786) 828-0675